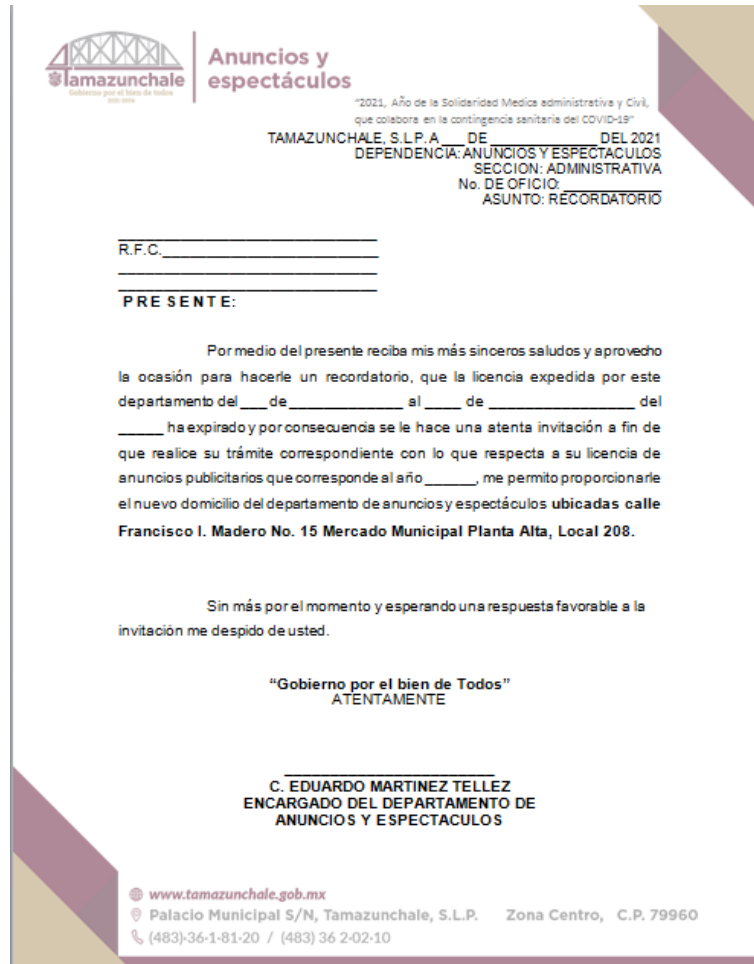



PROCESO BASICO DEL PROGRAMA

Programa de actualización del padrón de anuncios y/o espectaculares

Anualmente se le hace el recordatorio por medio de oficio a las empresas que realizan su pago anualmente, para informarles sobre el término del permiso.



 **Anuncios y espectáculos**

"2021, Año de la Solidaridad Médica administrativa y Civil, que colabore en la contingencia sanitaria del COVID-19"

TAMAZUNCHALE, S.L.P. A DE DEL 2021
DEPENDENCIA: ANUNCIOS Y ESPECTACULOS
SECCION: ADMINISTRATIVA
No. DE OFICIO:
ASUNTO: RECORDATORIO

R.F.C. _____




PRESENTE:

Por medio del presente reciba mis más sinceros saludos y aprovecho la ocasión para hacerle un recordatorio, que la licencia expedida por este departamento del ___ de _____ al ___ de _____ del ___ ha expirado y por consecuencia se le hace una atenta invitación a fin de que realice su trámite correspondiente con lo que respecta a su licencia de anuncios publicitarios que corresponde al año _____, me permito proporcionarle el nuevo domicilio del departamento de anuncios y espectáculos ubicadas calle Francisco I. Madero No. 15 Mercado Municipal Planta Alta, Local 208.

Sin más por el momento y esperando una respuesta favorable a la invitación me despido de usted.

"Gobierno por el bien de Todos"
ATENTAMENTE

C. EDUARDO MARTINEZ TELLEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ANUNCIOS Y ESPECTACULOS

 www.tamazunchale.gob.mx
 Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960
 (483)-36-1-81-20 / (483) 36 2-02-10

En los recorridos de supervisión se visita a todos los comercios para brindarles la información sobre el proceso de trámite para publicidad.

Expedición de los permisos para la realización de espectáculos Públicos

Cuando el H. ayuntamiento realiza la reunión general con las nuevas autoridades de cada comunidad, se les da la indicación de que informen a la gente de su comunidad a pasar a realizar el trámite para el pago de cualquier tipo de evento que vayan a realizar (bailes, quinceañeras, boda, bautizo, fiestas patronales) se les brinda la información necesaria para llevar a cabo el trámite.

Se les da un papel con los requisitos:

Requisitos

-solicitud elaborada con sellos de las autoridades, indicando que tipo de evento realizara, con fecha, y si será con o sin fines lucrativos.

Solicitud dirigida

Ing. José Luis Meza Vidales

Presidente Municipal

Constitucional de Tamazunchale S.L.P.

**Con A'tn C. Eduardo Martínez Téllez
Encargado del depto. de
Anuncios y Espectáculos.**

-copia de la credencial